

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2023/1	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Extraordinaria
Fecha	8 de marzo de 2.023
Duración	Desde las 09:20 hasta las 09:50 horas
Lugar	Salón de Plenos del Ayuntamiento
Presidida por	Francisco Javier Carmona Sánchez
Secretario	Javier Durán Bóo

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
05266894D	Ana María Estévez García	SÍ
70632868Y	Apolonio Alcaide Bravo	SÍ
00810640M	Celia Muñoz Maroto	NO
50302775G	Francisco Javier Carmona Sánchez	SÍ
29010258J	José Luis Cascales Pelegrín	SÍ
00816825A	José Luis de Gracia Cabañas	NO
08959736V	Juan Ángel Gismero López	SÍ

Excusas de asistencia presentadas:

- José Luis de Gracia Cabañas:
«Trabajo»

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día



A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación, si procede, del borrador del acta de la Sesión plenaria de 14 de diciembre de 2022.

Aprobada por cuatro votos a favor y el voto en contra de D. Ángel Gismero por su disconformidad con el contenido de la misma, sin querer entrar en detalles.

Aprobación, si procede, de la modificación del artículo 5 (Cuantía) de la Ordenanza Reguladora del Precio Público por Prestación del Servicio de Piscina Municipal y Actividades Deportivas, en el sentido de ampliar el apartado “B. Actividades Deportivas” añadiendo el precio por hora del encendido de las pistas deportivas.

Aprobada por unanimidad de los miembros de la Corporación presentes.

Aprobación, si procede, de la modificación del artículo 6 (Bonificaciones) apartado 4 de la Ordenanza del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles (IBI) en el sentido de reducir la documentación a presentar para beneficiarse de la bonificación

Aprobada por unanimidad de los miembros de la Corporación presentes.

D. Apolonio Alcaide justifica la modificación en la conveniencia de facilitar la documentación a presentar para obtener la bonificación por instalación de placas solares.

Aprobación, si procede, de la modificación de la Ordenanza del SEP (Servicio Especial de Pagos), artículo 2, punto 5, las solicitudes se podrán realizar hasta el 31 de diciembre de cada ejercicio.

Aprobada por unanimidad de los miembros de la Corporación presentes.

El Alcalde explica el motivo de la modificación a instancia del Servicio de Recaudación municipal.

Aprobación inicial, si procede, de la Ordenanza Urbanística



Municipal Reguladora de la Instalación de Placas Solares Térmicas y Fotovoltaicas de Autoconsumo en Elementos Exteriores de Edificaciones y Terrenos del Suelo Urbano

Aprobada por unanimidad de los miembros de la Corporación presentes.
El Alcalde justifica la propuesta al no estar contemplada la posibilidad de su instalación en la redacción actual de la ordenanza de licencias urbanísticas.

Aprobación, si procede, del alta en PIR de la actuación supramunicipal de los ayuntamientos de Villar del Olmo, Olmeda de las Fuentes y Ambite, consistente en la construcción de un “Centro de Servicios Múltiples en Villar del Olmo”.

Aprobada por unanimidad de los miembros de la Corporación presentes el alta de la actuación supramunicipal así como el compromiso de asumir los requisitos previstos por la Comunidad de Madrid, habilitando al Alcalde - Presidente para la ejecución de las actuaciones y la firma de los documentos necesarios para el buen fin del acuerdo adoptado.

Aprobación inicial, si procede, de la Ordenanza Reguladora del Servicio de Taxi en Ambite.

D. Apolonio Alcaide explica los motivos de la aprobación de la ordenanza propuesta y la intención de la Comunidad de establecer un sistema de taxi a demanda de los vecinos de los pequeños municipios de la Comunidad.
Aprobada por unanimidad de los miembros de la Corporación presentes.

Aprobación, si procede, de la modificación del nombre de la Calle Camino de Valdemera a Camino de la Vega del Tajuña, afectando en los números pares al almacén municipal, Centro de Naturaleza, aula de naturaleza - vestuarios de la piscina, bar la antigua estación, piscina municipal y zona deportiva, y en los números impares, a la zona de la parada del autobús, finca aledaña y el cementerio.

Aprobada por unanimidad de los miembros de la Corporación presentes.
El Alcalde expone las razones de la modificación propuesta, tendente a evitar la confusión que en la actualidad se da al existir un camino con dicho nombre



Aprobación, si procede, del cambio de numeración en Travesía del Almendro, debido a una segregación.

D. Apolonio Alcaide explica los motivos del cambio de numeración que se propone ocasionado por la segregación de una finca existente. Aprobada por unanimidad de los miembros de la Corporación presentes.

Aprobación, si procede, modificación / actualización del inventario municipal.

Aprobada por unanimidad de los miembros de la Corporación presentes la actualización del Inventario de Bienes del Ayuntamiento, que como explica D. Apolonio Alcaide es de escasa cuantía.

Ratificar, si procede, solicitud de alta en el PIR 2022-2026 de la actuación denominada “Proyecto de Acondicionamiento del Área Deportiva - Recreativa en Camino de Valdemera, Ambite (Madrid)”, así como el proyecto.

Aprobada por unanimidad de los miembros de la Corporación presentes la modificación de la actuación a que se hace mención en el encabezamiento del asunto, así como el compromiso de asumir los requisitos previstos por la Comunidad de Madrid, habilitando al Alcalde - Presidente para la ejecución de las actuaciones y la firma de los documentos necesarios para el buen fin del acuerdo adoptado.

Aprobación inicial, si procede, del Presupuesto Municipal 2023.

D. Apolonio Alcaide, Concejal Delegado de Hacienda realiza una detallada exposición por capítulos, tanto de los estados de ingresos como de gastos, del Presupuesto cuya aprobación se propone así como de las líneas fundamentales en que se inspira. Destaca la continuidad en su aprobación ya que es el cuarto presupuesto que el actual equipo de gobierno aprueba en su mandato, rompiendo la inercia anterior.

La Corporación acuerda por unanimidad aprobar inicialmente tanto el Presupuesto propuesto como la Plantilla de Personal que lo acompaña y resto de documentos anexos, aprobación que vendrá en definitiva en el caso de no producirse reclamaciones durante el trámite de exposición al público.



B) ACTIVIDAD DE CONTROL

Dación de cuenta de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2022.

La Corporación toma razón y queda enterada del resultado presupuestario y estado del remanente de tesorería y resto de documentos que integran la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2.022 en la forma en la que la misma ha resultado aprobada y rendida por la Alcaldía - Presidencia.

A las nueve horas y cincuenta minutos, el Presidente levanta la sesión al concluir el debate y aprobación de los asuntos que integran el Orden del Día.

De los mismos y de los acuerdos adoptados, como Secretario, doy fe.

DOCUMENTO CON FIRMA ELECTRÓNICA

